



INTERHOSPITAL S.A.

CENTRO DE IMAGENES

Guayaquil, 11 de Mayo del 2010.

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad.

Dr. José Rafael Guevara Aguirre, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía **INTERHOSPITAL S.A.** en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

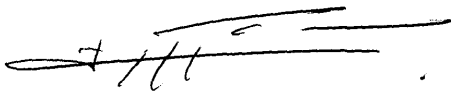
Que en libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **INTERHOSPITAL S.A.** con fecha **11 de Mayo del 2.010** se ha procedido a registrar la transferencia de las siguientes acciones:

- Dr. **Italia Inés Zambrano Ormaza**, portador de la cédula de ciudadanía **#130199781-1**, de nacionalidad ecuatoriana, se transfiere **1.364** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una a la compañía **INTERHOSPITAL S.A.**, RUC **#0992454407001** de nacionalidad ecuatoriana.

Para la realización de dicho traspaso de acciones se adjunta copia del Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 28 de abril del 2010 debidamente notariada, en la cual se explica los motivos de dicho traspaso de acciones.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

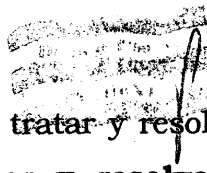

Dr. José Guevara Aguirre
Presidente Ejecutivo
C.C. 0902474253
Ruc. 0992454407001
EXP. 122933
C.V. 188-0349

Av. Francisco Boloña # 715 y Av. Plaza Dañin
Teléfonos: 2287824 - 2390556 - 2395876 - 2399085 - 2296916
Guayaquil - Ecuador



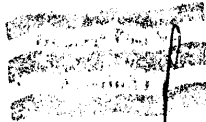
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INTERHOSPITAL S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO
DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil diez, a las 21h00, en el Hotel Hilton Colón en la ciudad de Guayaquil, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana Mz.111-Ciudadela Kennedy Norte, con la presencia de los señores accionistas quienes concurrieron personalmente y representados conforme consta en la lista de asistentes que forman parte del expediente de la presente acta, quienes representan la cantidad de **2'127.012,81** acciones del capital pagado de la compañía que a la fecha de la sesión es de **4'000.000,00** acciones pagadas, consecuentemente con el quórum suficiente del 53.18% para constituirse en junta general ordinaria de accionistas, por tal motivo los accionistas deciden instalarse en junta general ordinaria de accionistas de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los accionistas se reúnen de conformidad a la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo del día 10 de Abril del 2010 edición N° 45.645, según consta el anexo que se manda agregar al expediente de esta junta, cuyo texto es el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERHOSPITAL S.A.** De conformidad con el estatuto social de la compañía y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañía Reglamento sobre Juntas Generales, se convoca a los Accionistas y a los Comisarios de la compañía **INTERHOSPITAL S.A.** a la Sesión de Junta General ordinaria de Accionistas a celebrarse el día miércoles 28 de abril del 2010 a las 19h00 en el Hotel Hilton Colon en la ciudad de Guayaquil ubicado en la Avenida Francisco de Orellana Mz.111-

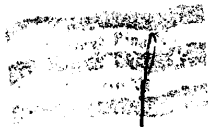


Ciudadela Kennedy Norte, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, del Gerente General y del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2009.** **2. Conocer y Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos.** **3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre del 2009.** **4. Conocer y resolver sobre el resultado del Ejercicio Económico del año 2009.** **5. Designación de los Directores Principales y Suplentes de la compañía.** **6. Designar Auditores Externos.** **7. Designar a los Comisarios Principales y Suplentes de la Compañía.** **8. Conocer y resolver sobre los accionistas que incumplieron con el contrato de suscripción de acciones al Segundo Aumento de Capital.** Guayaquil, 09 de abril del

2010 DR. JOSE GUEVARA AGUIRRE Presidente Ejecutivo **NOTA:** Los estados financieros y sus anexos, la memoria anual de los Administradores y del Comisario, permanecen a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Preside la sesión en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía el Dr. José Guevara Aguirre y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía Dr. Jorge Macías Loor. Acto seguido el Presidente dispone que por Secretaria constate el quórum y formule la lista de los asistentes. El secretario procede a formular la lista de asistentes, anotando el nombre de los accionistas presentes y representados, con indicación del número y valor de las acciones por las que concurren y el número de votos que le corresponden, dejando constancia con su firma y la del presidente de este alistamiento; se dispone se incorpore la lista pertinente al Libro Expediente de Juntas Generales de Accionistas, cumplido lo indicado informa que existe el quórum legal para la instalación. Acto seguido



para proceder a tratar los puntos del orden del día, el Presidente declara formalmente instalada la sesión. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Toma la palabra el Presidente de la Compañía e iniciando su exposición da lectura al informe de su gestión, y luego de algunas consultas a la sala, el informe del Presidente es aprobado por unanimidad. Acto seguido el Gerente General de la compañía lee su informe, es aprobado por unanimidad y sin abstenciones. Seguidamente encontrándose presente la Comisario Srta. Ingeniera Stefania Flores da lectura a su informe el mismo que es aprobado previa las deliberaciones del caso igualmente en forma unánime y sin abstenciones. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Se procede con la lectura del informe de los Auditores Externos por parte del Sr. abogado Juan Carlos Hansen Holm, el mismo que después de las deliberaciones del caso se lo aprueba por unanimidad. **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Se conoce el balance general, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias el mismo que aprueba unánimemente, previa las explicaciones y consultas del caso. **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Se comienza a revisar la situación financiera de la compañía dando como resultado que la compañía presenta una perdida en el ejercicio fiscal de US\$15.497,62; toma la palabra el Presidente Dr. José Guevara quien explica que esta perdida se debe a los gastos realizados para la implementación, adecuación y funcionamiento del Centro de Imágenes, el mismo que fue aprobada su creación por los accionistas en la Junta General Ordinaria del Ejercicio Económico del año 2008. Después de realizar las explicaciones al respecto, es aceptado por unanimidad por los accionistas. **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Continuando con el quinto punto de la agenda, se dio a conocer a los accionistas los nombres de los doctores que forman la Directiva actual de la compañía, Directores Principales



los doctores: Max Gubitz Scheibe, Carlos Delgado Ramos, Jorge Gutiérrez Bajaña, Eduardo Peña Valdivieso, Juan Diego Peña Carrasco, Enrique Boloña Mármol, Jimmy Morales López; Directores Suplentes los doctores: Cecilia Cedeño Rodríguez, Carlos Ledesma Ginatta, Angel Auad Saab, Rafael Caputi Oyague, Alfonso Tafur Briones, Iván Nieto Orellana, William Oliveros Alvear. Al no haber ninguna objeción al respecto se pone a consideración de los presentes que ellos sigan desempeñando y cumpliendo sus funciones, lo cual es aprobado unánimemente. **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Toma la palabra el Dr. José Guevara Aguirre y propone como Auditores Externos a la firma auditora Hansen-Holm, lo cual es aprobado unánimemente. **SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Toma la palabra el Dr. José Guevara Aguirre proponiendo como Comisario Principal a la Ing. Stefania Flores Villavicencio y como Comisario Suplente a la Ing. Rosa Andino, lo que se aprueba por unanimidad, previa la consulta del caso esta decisión se la toma por convenir a los intereses de la compañía. **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** La Presidencia puso a consideración de los presentes que se encuentran dos accionistas en mora de pago de las acciones que salieron a la venta en el Segundo Aumento de Capital en el año 2007; la Dra. Inés Zambrano Ormaza y Dr. César Torres Gutiérrez, los cuales no han expresado su intención de seguir con el pago de los valores pendientes, por tal motivo, el tiempo transcurrido y la perdida que esto ocasiona a la compañía; propuso a los presentes el realizar la expropiación de dichas acciones impagas para lo cual quedarían insubsistentes los títulos provisionales N° 69 por 10.000 acciones y N° 59 por 15.000; emitiéndose dos títulos definitivos por los valores cancelados hasta el momento a nombre de cada uno de los doctores antes mencionados, uno por 8.636 acciones a nombre de la Dra. Inés Zambrano Ormaza y



el otro a favor del Dr. César Torres Gutiérrez por la cantidad de 13.887 acciones y el valor restante que sería un total de 2.477 acciones regresarían a la tesorería de la compañía Interhospital para ponerlas a la venta de los interesados en adquirir acciones y realizar la notificación respectiva a la Superintendencia de Compañías para el traspaso de las acciones impagas. Luego de lo expresado y las consultas pertinentes al caso se aprobó en forma unánime lo dicho por la Presidencia Ejecutiva. No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, cumplido lo cual se reinstala la Junta de los Accionistas, asistentes y habiéndose dado lectura al texto del acta, es aprobado por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, a las veinte y tres horas treinta minutos, firmando para constancia los accionistas presentes. f) **DR. JOSÉ GUEVARA AGUIRRE - PRESIDENTE EJECUTIVO; g) DR. JORGE MACÍAS LOOR - GERENTE GENERAL - SECRETARIO**

Certifico que la presente acta es igual a su original, Guayaquil, 28 de Abril del 2010.

DR. JOSÉ GUEVARA AGUIRRE
PRESIDENTE EJECUTIVO

DR. JORGE MACÍAS LOOR
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

ml.

En Guayaquil, a los 11 días del mes de enero del año 1960, en el Notario Público del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral primero del artículo 12 de la Ley Notarial vigente, a las 12:00 horas, comparecieron Guillermo Aguilar Loz Rafael y María del Sol Jorge Eduardo.

Con el objeto de reconocer en (s) firma (s) y rúbrica (s), puesto (s) al pie del documento que antecede, la cédula, juramentada en forma legal por el señor NOTARIO, previo las explicaciones de las penas del artículo, capítulo (s) que dicha (s) firma (s) y rúbrica (s) constantes (s) en el documento que antecede, 1071a (s) suya (s) propia (s), la (s) persona (s) que usa (s) en todos sus actos públicos y privados. Con lo que, teniendo la presente diligencia, firmo para constancia 10 comparecientes (s) con el señor NOTARIO GUAYACILLO DEL CANTON GUAYAQUIL, que certifica:

8/11

[Signature]

DR. JORGE PINO VERNAZA
NOTARIO
CANTON GUAYAQUIL

[Signature]

